



LLAMA A ANALIZAR LA VIABILIDAD DE LA ELECCIÓN JUDICIAL DE 2027

Espadas resalta diálogo por la reforma 'como nunca antes'



Postura. Señala que hay facultades del INE que no deben tocarse, como seguir al frente del Padrón Electoral y conservar su autonomía

ÁNGEL CABRERA

El consejero Ucc-kib Espadas resaltó que la discusión de la propuesta de reforma electoral por la presidenta Claudia Sheinbaum arrancó con un diálogo "como nunca" con el Ejecutivo, y descartó que haya un escenario como el de 2022, donde no se tomó en cuenta a nadie y se intentó aprobar una iniciativa que no prosperó.

"Aquí el proceso de inicio es diferente, hay una Comisión, que siendo una Comisión Presidencial y no Parlamentaria, pues se está abriendo al diálogo. Nosotros tuvimos un diálogo como el que nunca tuvimos el sexenio anterior y vamos a tener mucho más todavía", dijo en entrevista con 24 HORAS.

El consejero aseveró que es "un proceso nuevo, en el 2022 no se tomó la opinión de nadie ni de los propios diputados y senadores, simplemente les llegó una iniciativa y aprueben".

Abundó que "hay un ofrecimiento de la Comisión donde habrá audiencias abiertas y no habrá tema vedados, lo que yo puedo decir es que es que empezamos mejor que la reforma del sexenio pasado".

Para Espadas hay cuestiones inamovibles que no debe tocar la reforma, como que el INE debe seguir al frente del Padrón Electoral y conservar la independencia en sus



decisiones. "La credencial para votar es a prueba de fraude, eso tiene un costo, pero es muy menor si se compara con el beneficio que la población recibe".

"No puede haber ningún tipo de subordinación jerárquica de la autoridad electoral ni a nivel nacional ni de los estados, pasamos por allá, lo superamos hace 30 años, me parece que la experiencia con elecciones íntegras acredita la necesidad de esta autonomía", dijo Espadas.

Entre los factores del sistema electoral que sí deben someterse a revisión y posible cambio, consideró que la ciudadanía alcanzó la madurez para "establecer un mecanismo de representación directa, es decir, que cada fuerza política tenga en la Cámara de Diputados un peso igual al de su votación".

Otro de los temas es analizar si es viable mantener las elecciones de jueces y magistrados y solo dejar las de cargos nacionales: Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal de Disciplina y Tribunal Electoral.



COORDINACIÓN.

El consejero descartó un escenario como el de 2022, cuando en la iniciativa electoral propuesta por AMLO, no se tomó en cuenta a nadie.

Es indispensable hacer una revisión de fondo de las leyes en que se sustenta la elección judicial, valorar la experiencia que se tuvo y lograr un modelo más adecuado".

UCC-KIB ESPADAS
Consejero del INE

"La experiencia de este año nos demuestra que, por un lado, no representa por sí mismo un interés en la sociedad (elección de jueces y magistrados); una persona a la que le vaya moderadamente bien en la vida jamás tendrá que tratar con un juez penal, por ejemplo.

La ciudadanía no está involucrada con juzgadores especializados, como los de competencia económica, por lo que "fueron las elecciones en las que menor interés hubo, alcanzando los votos nulos y blancos hasta 30% del total, creo que esas personas juzgadoras deben ser designadas por otro tipo de mecanismos, produciendo una carrea judicial".

También se debe poner sobre la mesa cambiar la fecha de las elecciones judiciales de 2027. "Sería muy riesgoso que fuera concurrente con las elecciones legislativas, son elecciones de distinta naturaleza, el más evidente es que en las legislativas participan partidos políticos".

El consejo advirtió que de mantenerse la fecha concurrente de ambas elecciones será "muy difícil, si es que fuera posible, mantener la separación de los partidos de las campañas judiciales, el día de la elección representaría otra vez una cantidad de problemas para los ciudadanos y también para la organización electoral".